



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA**

CONCEJO DELIBERANTE	
FECHA: 24/11/17 Hs. 11:30	
Numero: 1572	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Resolución:	

**NOTA N° 231/2017
LETRA: BMPF – GNA**

Ushuaia, 17 de Noviembre de 2017.-

**SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

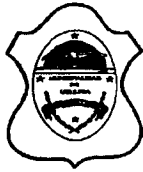
Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 29 de Noviembre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Los espacios de uso común en nuestra ciudad guardan especial interés para la comunidad en general, que los toma como propios para el uso recreativo, deportivo, social y demás utilidades de acuerdo al caso. En esa línea, la denominación de dichos espacios es un aspecto fundamental para el sentido de pertenencia y la puesta en valor.

Mediante Ordenanza Municipal N° 3093, sancionada en Julio de 2006, el Departamento Ejecutivo Municipal designó bajo el nombre "María de los Ángeles Cañete Vega" a la parada de taxis N° 14, ubicada en la intersección de la calle Comandante Luis Piedrabuena y el Pasaje Tomás Beban. A pesar de la vigencia de la norma hace más de 10 años, ese espacio no cuenta con el correspondiente cartel con su denominación, para conocimiento de todos los vecinos, turistas y usuarios del servicio de taxis que transitan por la zona.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

**Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia**



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

El 17 de diciembre de 1998, María de los Ángeles Cañete Vega fue asesinada de un disparo en la cabeza, camino al Parque Nacional Tierra del Fuego. La mujer había sido vista por última vez a bordo de su taxi con número de licencia 192 (un Chevrolet Monza de color blanco) a las 5 de la mañana. A las 9 se produjo el hallazgo del cadáver tendido sobre el asiento delantero del vehículo, y posteriormente se supo que le habían disparado con un arma de mediano calibre a corta distancia; crimen que continúa impune.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.



Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

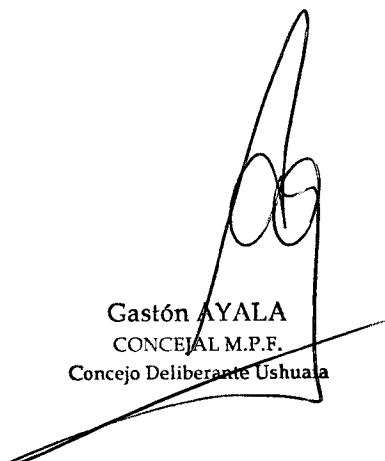
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- INSTRUIR al Departamento Ejecutivo Municipal a que, a través del área que corresponda, disponga la colocación del cartel correspondiente con la designación "María de los Ángeles Cañete Vega" correspondiente a la parada de taxis N° 14, ubicada en la intersección de la calle Comandante Luis Piedrabuena y el Pasaje Tomás Beban, en cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 3093.

ARTÍCULO 2°.- De Forma.



Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia